



37.



GUÍA PARA LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS.

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los documentos para entrar en los archivos

LEGISLACIÓN

- **REAL DECRETO 104/1988, DE 29 DE ENERO** , sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.
- **ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1988** , para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria. (INCLUYE la Orden ECD/3305/2002, de 16 de diciembre , por el que se modifican las de 14 de marzo de 1988 y 30 de abril de 1996 para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria)
- **ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 1996** , por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.
- **ORDEN DE 20 DE MARZO DE 2001**, por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios básicos y medios cursados en los países signatarios del Convenio "Andrés Bello" con los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- **RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2018** , de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación por 1º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y al de Bachiller español.





37.

GUÍA PARA LA HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS.

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los documentos para entrar en los archivos



- **REAL DECRETO 889/2022, de 18 de** octubre por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.